

Muy nobles magnificos y poderosos señores
 en la Ciudad de lo que por que dixo ha por muchos años de peso y es un herido a los unos y por las
 dadas que por el efecto en un tiempo que de por males que en las partes de par y apartas se ven
 que de que se ames y unido viene. que se han prohibido y vedado la entrada de las que dha dha
 Ciudad de lo que viene y por que la dha Ciudad es del Reyno de un muy noble Ciudad y de las que
 edes tenia noticia verdadera y si muere. Como del dho mal en la dha Ciudad hemos acordado
 antes de prohibir la dha entrada y instruir a los de vuestras mercedes e de abemos fecho
 la presente y guardados por el que se sobre esto de peso mal. dar abis de lo que se ha de
 prohibir sobre esto lo que se ha de prohibir y si se prohibe lo que dha dha que en la
 dha Ciudad de lo que del dho mal muere por que es de las dhas Ciudad de sean guardadas
 con el auxilio digno los que venia de esa Ciudad a esta manera se como viene de lo que se ha
 por y no se fue muy nobles y magnificos personas guardes y fue honras que viene de lo que se ha
 por de finis año de 1502

por mandado de los magnificos y poderosos señores
 de la Ciudad de lo que se ha

Francisco Vilanova Sotomayor

